

Nada humano me es ajeno

Boletín #19 | Marzo 2024

Boletín Informativo Mensual sobre

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Universidad Nacional para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario


Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
HUMANO ME ES
NADA
AJENO
EGDDHHyDIH
República Dominicana

Contenido

Cuadro de Mando 1
Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH 2
EGDDHHyDIH realiza actividad académica cultural por el 180 aniversario de la Independencia Nacional 3
Curso Básico de DDHH y DIH a 49 cadetes de la Escuela Politécnica del Ejército de Guatemala 4
PROGRAMA RADIAL - Tema: Explorando el Arte a través de la Mujer 5
Escuela de Graduados en Derechos Humanos continua capacitación a policías 6
ARTICULO: Colonialismo en Gaza y hospitales en tiempo de guerra 7
PROGRAMA RADIAL - Mujeres en el Deporte, Rompiendo Barreras 10
Escuela de Graduados en Derechos Humanos formó 123 soldados guatemaltecos 11
EGDDHHyDIH obtiene 96 % en el Indicador de Gestión Presupuestaria 12
Escuela de Graduados en Derechos Humanos capacita 50 militares en El Salvador 13
Escuela de Graduados en Derechos Humanos prosigue capacitación de policías 14
EGDDHHyDIH refuerza la capacitación del personal del CESFRONT 15
MIDE y Comando Sur de los EE. UU. intercambian experiencias en materia de DD. HH. en el Caribe 16
Resaltan capacitaciones en materia de Derechos Humanos desde las Fuerzas Armadas dominicanas 17

Cuadro de Mando



Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República



Carlos Luciano Díaz Morfa
Teniente General, ERD | Ministro de Defensa



Francisco Ant. Ovalle Pichardo
Mayor General, ERD. | Rector de UNADE

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de Brigada, ERD
Director



Melbin Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector de Investigación



Ramon David Andujar
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector Académico



Víctor A. Peña Segura
Tte. Coronel, FARD. (DEM)
Subdirector Administrativo



Diober M. Almonte Juan
Capitán Abog., ERD.
Consultora Jurídica



Rolando Betancourt Cambumba
Tte. Coronel, FARD.
Subdirector Financiero



Claudine Cuervo
Capitán, ERD.
Subdirectora RR.PP.



EGDDHHyDIH realiza actividad académica cultural por el 180 aniversario de la Independencia Nacional

La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE), realizó una actividad académica cultural por motivo del 180 aniversario de la Independencia Nacional.

El general de brigada Ambiorix Cepeda, director de la EGDHHyDIH, explicó que es norma de la escuela elevar el sentir patriótico y mostrar a los estudiantes extranjeros que cursan la maestría y especialidad las costumbres dominicanas.

Enfatizó que la promoción de la cultura como derecho humano y los valores patrióticos son ejes transversales de la formación de la institución que dirige. El encuentro estuvo caracterizado por resaltar los valores patrióticos y detalles típicos de la República Dominicana, como la comida, baile, música e historia.

De las acciones formativas de la EGDDHHyDIH participan militares de El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, por ser el Centro de Capacitación en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario de Centroamérica.

De la actividad participaron el rector de la UNADE, mayor general Francisco Ovalle Pichardo, ERD; la presidenta de la Comisión Permanente para la Reforma de las Fuerzas Armadas, Rosanna Pons, FARD; el agregado militar de la Embajada de México, general de brigada Martín Alonso Sandoval Queney, FAM; y el agregado policial de la embajada de Chile, Jorge Cerda Alarcón.

También la plana mayor de la universidad y la EGDDHHyDIH y directores de escuelas del MIDE.



Inicio del Curso Básico de DDHH y DIH a 49 cadetes del 5to Semestre de la Escuela Politécnica del Ejército de Guatemala

El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), general Ambiorix Cepeda, ERD; explicó que esa unidad académica, dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE) envió al país centroamericano tres de sus instructores a impartir acciones formativas por disposición del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.

Los tres oficiales acudieron al país centroamericano a dar cumplimiento a las responsabilidades de la EGDDHHyDIH como Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación de las Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) en materia de derechos humanos.

De la acción formativa, forma parte un cadete dominicano está cursando el 7mo semestre que cursa estudios en la hermana república para prestar servicios en su país de nacimiento como parte de los intercambios castrenses.





Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Explorando el Arte a través de la Mujer

Invitado: Iris Pérez Romero, especialista en temas de arte.

La historia de las artes ha sido moldeada por la participación y contribuciones significativas de las mujeres a lo largo de los siglos, a pesar de los desafíos y barreras sociales, las mujeres han dejado una marca indeleble en todas las formas de expresión artística, desde la pintura y la escultura hasta la literatura y la música.

La especialista en temas de arte, Iris Pérez Romero, explicó en nuestro programa de radio "La Voz de los Derechos Humanos" que las mujeres han aportado una diversidad de voces y perspectivas a las artes, enriqueciendo el panorama cultural con sus experiencias únicas y su creatividad innovadora, desde la exploración de temas de género y sexualidad hasta la reimaginación de formas tradicionales de expresión, las artistas mujeres han ampliado los límites del arte.



Escuela de Graduados en Derechos Humanos continua capacitación a policías

Aquí, en Santo Domingo y allá, en Gaspar Hernández, la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continua con la formación de los agentes policiales en derechos humanos y convivencia ciudadana, como parte del apoyo a la reforma policial a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa.



ARTICULO

Colonialismo en Gaza y hospitales en tiempo de guerra



David La Hoz

Si David -huyendo de Netanyahu-, entrase hoy a la ciudad de Gaza y se atrincherase, por ejemplo, en un hospital, en una iglesia o cualquiera otro lugar considerado religioso o neutral, a fin de garantizarse el Derecho Internacional Humanitario (DIH), no conseguiría escapar con vida, porque el gobernante judío de la actualidad, ha ordenado a sus huestes de los cielos, el mar y la tierra, arrasar con todo cuanto encuentren a sus pasos, incluidos los lugares sagrados y/o protegidos por el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Resulta que Netanyahu, no solo viola el derecho de los antiguos, viola también el Derecho Internacional Humanitario del presente, el cual existe en Occidente -y todo el mundo-, desde 1864, bajo la Convención de Ginebra de aquel año

Henry Dunant reunió a representantes de 16 países en Ginebra en 1864 con la finalidad de acordar formas de asistencia a los combatientes de bandos en acciones armadas. Una de la manera en que se podía realizar esta labor humanitaria tenía como condición el que el personal sanitario, los lugares donde se realizaren dichas labores humanitarias y las provisiones destinadas a esta finalidad, fuesen respetados por los bandos en conflicto. Esto quedó convenido, acordado y filmado desde aquel año.

De más en más, dichos conceptos antes que disminuir han sido ampliados y asumidos por todas las naciones civilizadas del mundo. Por tanto, constituye un contra sentido, un accidente de la historia, que el pueblo más castigado por violaciones a los derechos humanos y al DIH, sea ahora su mayor desconocedor. Un autor llamó a esta conducta, paradojas de la historia.

La Convención de Ginebra de 1864 sobre DIH, consagra en su artículo seis, que: ¨todos los militares heridos o enfermos de uno y otro bando deben ser atendidos y curados sin importar su nacionalidad. Es decir, se trató de una convención que tuvo por centro, por destinatario principal a la víctima. A partir de ahí, se viene hablando de que el derecho de Ginebra tiene por objeto la protección de las víctimas de un conflicto. Con dicha convención quedó estructurada la Cruz Roja Internacional, la idea latente consiste en conformar una civilización humanitaria opuesta a la barbarie de la guerra. Al menos, esto se perseguía en el siglo XIX y se extendió, de manera contradictoria durante el pasado siglo XX. Contradictoria porque fue uno de los siglos más violentos y con dos guerras mundiales devastadoras. Por tanto, hubo una gran necesidad de proteger a las víctimas.

En 1899 se lleva a cabo la Conferencia de la Haya, la cual buscó extender el alcance del derecho de Ginebra sobre las víctimas de un conflicto, aquí se habla no solo de militares, sino de derecho de la guerra, que incluye en el DIH a: los prisioneros de guerra, a los enfermos, a los heridos, a los espías, e implica medios y formas de alimentar al enemigo. Esta vez no solo participaron países de Europa, sino también de Europa del Este, de Asía China, Japón, Persia, etc., y de América: Estados Unidos y México. Con lo que se prueba que la protección de las victimas tiene un carácter progresivo y solo ahora regresivo gracias al gobernante sionista Netanyahu.

En 1928 se firma el Pacto Briand-Kellog cuya importancia radica en que los estados firmantes, se comprometen a no hacer uso de la fuerza de las armas para resolver sus diferendos en caso de que se presenten. Es uno de los pactos llamados de entre guerras posterior a la Primera Guerra Mundial, pero anterior a la Segunda Guerra Mundial. Aquí la inquietud a resolver era el empleo de gases venenosos, armas bacteriológicas y químicas y los bombardeos indiscriminados.

La conclusión clara ahí fue la necesidad de que los estados renunciaran al empleo y uso de la fuerza como medio para resolver sus diferencias. Por tanto, en Gaza, los sionistas mantienen bajo el régimen colonial a los palestinos en su propia ciudad hecho que viola este tratado. Es decir, los principios del pacto Briand-Kellog implican el que los sionistas reconozcan la existencia de la nación y del Estado palestinos. La una y el otro son el fondo del diferendo. Lo demás, es pura propaganda del colonialismo sionista.

Concluida la 2da Guerra Mundial, los vencedores dieron nacimiento al Derecho Penal Internacional (DPI) con el objeto de juzgar y condenar a los criminales de guerra del nazismo. Se había constituido la Organización de la Naciones Unidas (ONU) con el objeto de liberar al mundo del flagelo de la guerra, es decir se pretendía luchar por el sostenimiento de la paz y hacer realidad la prohibición del uso de la fuerza militar.

Esto es: desaparecido el primer orden jurídico internacional que significó la creación de la Organización de la Sociedad de Naciones, se da nacimiento mediante el acta constitutiva denominada Carta de San Francisco, a un nuevo Orden Internacional que será auspiciado, dirigido y sustentado por el Consejo de seguridad de la ONU y la Asamblea General de la ONU en tanto y cuanto órgano deliberativo y resolutivo de dicha sociedad y órgano administrativo el otro.

Este 2do orden jurídico internacional, es el que Netanyahu ha puesto en cuestión, al hacerlo, se ha convertido en reo de este. En buen derecho penal internacional habría de ser juzgado por un genocidio comparable y peor al de Adolfo Hitler.

En este sentido, se aprobó el concepto de organización especializada para mejor defender los derechos de las víctimas. Esto es: los convenios de Ginebra y los de la Haya quedaron unificados en 1949 con base a cuatro ejes temáticos, a saber: a) Mejora de la suerte de los heridos y de los enfermos dentro de las fuerzas armadas. Es decir, el sector directamente impactado por la guerra debía ser auxiliado por los estados, b) Mejora de la suerte de los heridos, los enfermos y los náufragos de armadas en guerra, c) Mejora para los prisioneros de guerra, esto es: no solo es que debían ser curados y protegidas sus vidas, sino que, además se le debía dotar de un trabajo digno; además,

crearles fuentes financieras de financiamientos para reorganizar su vida civil y prohibirse que pudieren ser objeto de persecuciones.

Por último, estas convenciones fusionadas, incorporaron la noción de protección también a los civiles involucrados directa o indirectamente en conflictos de guerra. Es la principal innovación de esta nueva convención de Ginebra sobre DIH, es también, la que el señor Netanyahu está violando flagrantemente cada día en Gaza.

Se debe recordar también que, el colofón, el marco institucional de esta convención que resguarda al DIH, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos que aprobó en 1948 la ONU. De modo que, si bien la Guerra Fría puso en peligro el 2do Orden Jurídico Internacional, nunca se había llegado tan lejos en el empleo y uso de la fuerza contra no beligerantes, contra una población civil, como está ocurriendo en Gaza. Esto es: nunca los DDHH y el DIH se habían visto tan pisoteados como lo están siendo en la guerra, no ya contra Hamas, sino contra el pueblo de Gaza como conglomerado humano en su conjunto, tanto en su derecho a existir como en lo relativo a sus bienes materiales, incluidas su ciudad y sus bienes espirituales.

En el año de 1977, la Convención de Ginebra de 1949 que organizó, unificó y sistematizo el propósito del DIH, fue objeto de una nueva revisión expansiva con la finalidad de adicional a su contenido el problema de los daños que el colonialismo hacía a la población y los bienes culturales en naciones subyugadas. Es decir, se buscó incluir las guerras contra el colonialismo dentro del marco del DIH.

Se hacía necesario, además, incorporar a dicha convención, los nuevos Estados o sujetos del derecho internacional surgidos, precisamente, de luchas anticolonialistas.

Ahí se abordó también, el tema de la participación de los menores de edad en las guerras. Se debe recordar que hacía 1970, además de la Cruz Roja Internacional y la Medialuna Roja, había sido creada la organización no gubernamental Médicos sin Fronteras que viene trabajando separada y conjuntamente con las dos primeras, en los temas que nos ocupan. De modo que, se hizo necesario abordar el tema de las guerras irregulares dentro de un mismo país y las guerras entre enemigos aislados y desconocidos. Es decir, nuevas formas de guerras o guerras no convencionales, diferentes a las de grupos beligerantes y a las guerras entre estados. Casi en los términos en que se están desarrollando los hechos delictivos de la república de Ecuador. Una cosa es clara, también están regulados dentro del auxilio a las víctimas de un conflicto. DLH-15-01-2024.



PROGRAMA RADIAL – La Voz de los Derechos Humanos

Tema: Mujeres en el Deporte, Rompiendo Barreras

Invitada: Camil Domínguez, exmiembro Selección Nacional de Voleibol.

La participación de las mujeres en el ámbito deportivo ha experimentado un crecimiento significativo, desafiando estereotipos de género y contribuyendo a la diversificación y el desarrollo del deporte en general, así se expresó la atleta del voleibol, Camil Domínguez.

Consideró que las mujeres atletas han demostrado su excelencia en competiciones de alto nivel, logrando récords, medallas olímpicas y reconocimientos mundiales en diversas disciplinas, los cual además de inspirar no a otras mujeres y niñas para participar en el deporte, también desafían las percepciones limitadas sobre las capacidades atléticas femeninas.

Le invitamos a escuchar esta interesante entrevista en nuestro portal web. Allí tenemos todas las grabaciones. Sintonice cada sábado de 11:00 am a 12:00 pm el programa radial #LaVozdelosDerechosHumanos a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", frecuencias: 106.9 FM para Santo Domingo y 102.7 FM para todo el país.



Escuela de Graduados en Derechos Humanos formó 123 soldados guatemaltecos



La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) formó en su ámbito de capacitación a 123 soldados guatemaltecos, entre cadetes, oficiales subalternos y superiores, en cursos de diferentes niveles que impartió en la nación centroamericana.

De la capacitación avanzada y media en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario participaron 43 oficiales superiores (mayores) cursantes de la XLVI Promoción del Curso de Comando y Estado Mayor, tres Instructores, el Encargado de Curso y el jefe del Comando de Educación Superior del Ejército de Guatemala (Cosede).



EGDDHHyDIH obtiene 96 % en el Indicador de Gestión Presupuestaria



El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) mide el grado de cumplimiento de los objetivos de la producción de bienes y servicios (producción física) y los recursos financieros empleados por las unidades ejecutoras, considerando las evidencias adecuadas que soportan el logro alcanzado.

En ese sentido la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, ha emitido el informe de autoevaluación anual del desempeño presupuestario, en el cual se evidencia la calificación obtenida por esta Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, logrando una calificación de un 96 %, lo que muestra una Gestión Presupuestaria apegada a los lineamientos establecidos y un alto nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Defensa y nuestro Plan Operativo Anual (POA)

Escuela de Graduados en Derechos Humanos capacita 50 militares en El Salvador



Instructores de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) capacitan, en la República de El Salvador, a 50 militares.

En la nación centroamericana, los oficiales dominicanos imparten los cursos básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a 29 cadetes de 4to año; el medio a 12 capitanes y avanzado a nueve oficiales superiores.

Con el envío de los instructores al país centroamericano la dependencia de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE) cumple su función de Centro Regional de Adiestramiento y Capacitación de las Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) en materia de derechos humanos, recordó el director de la EGDDHHyDIH, general de brigada Ambiorix Cepeda, ERD.

Explicó que esa unidad académica, acata la disposición del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD; de cumplir con su misión institucional.

Escuela de Graduados en Derechos Humanos prosigue capacitación de policías



En Santo Domingo y Gaspar Hernández, la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) continuó con la formación de los agentes policiales en derechos humanos y convivencia ciudadana, como parte del apoyo a la reforma policial que ofrece el Ministerio de Defensa a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).

Como parte de la ejecución de su calendario de capacitación, en Santo Domingo se trataron los temas de violencia intrafamiliar y de género.

En Gaspar Hernández se continuó con la asignatura Derechos Humanos.



EGDDHHyDIH refuerza la capacitación del personal del CESFRONT



La Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) refuerza la capacitación del personal del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront).

La retroalimentación básica en derechos humanos y derecho internacional humanitario se imparte en el municipio Capotillo, provincia Dajabón y la recibe personal que realiza el Curso Táctico de Seguridad Fronteriza.



MIDE y Comando Sur de los EE. UU. intercambian experiencias en materia de DD. HH. en el Caribe



El Ministerio de Defensa de República Dominicana (MIDE), a través de la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) y el Comando Sur de los Estados Unidos realizan la "Conferencia de Derechos Humanos del Caribe". El objetivo del encuentro, que se extendió hasta este jueves 21 de marzo, es fomentar el intercambio de información e ideas, así como la cooperación internacional entre las diferentes fuerzas armadas de la región.

La Conferencia de Derechos Humanos del Caribe representa una oportunidad única para fortalecer la colaboración entre los países de la región y promover el respeto a los derechos humanos como un pilar fundamental de nuestras sociedades, manifiestan los organizadores.



Resaltan capacitaciones en materia de Derechos Humanos desde las Fuerzas Armadas dominicanas



Delegados de países de Latinoamérica y la región Caribe que integran la Iniciativa de Derechos Humanos (HRI, por sus siglas en inglés), resaltaron el papel que desempeñan las Fuerzas Armadas dominicanas, en las capacitaciones que en materia de Derechos Humanos realizan.

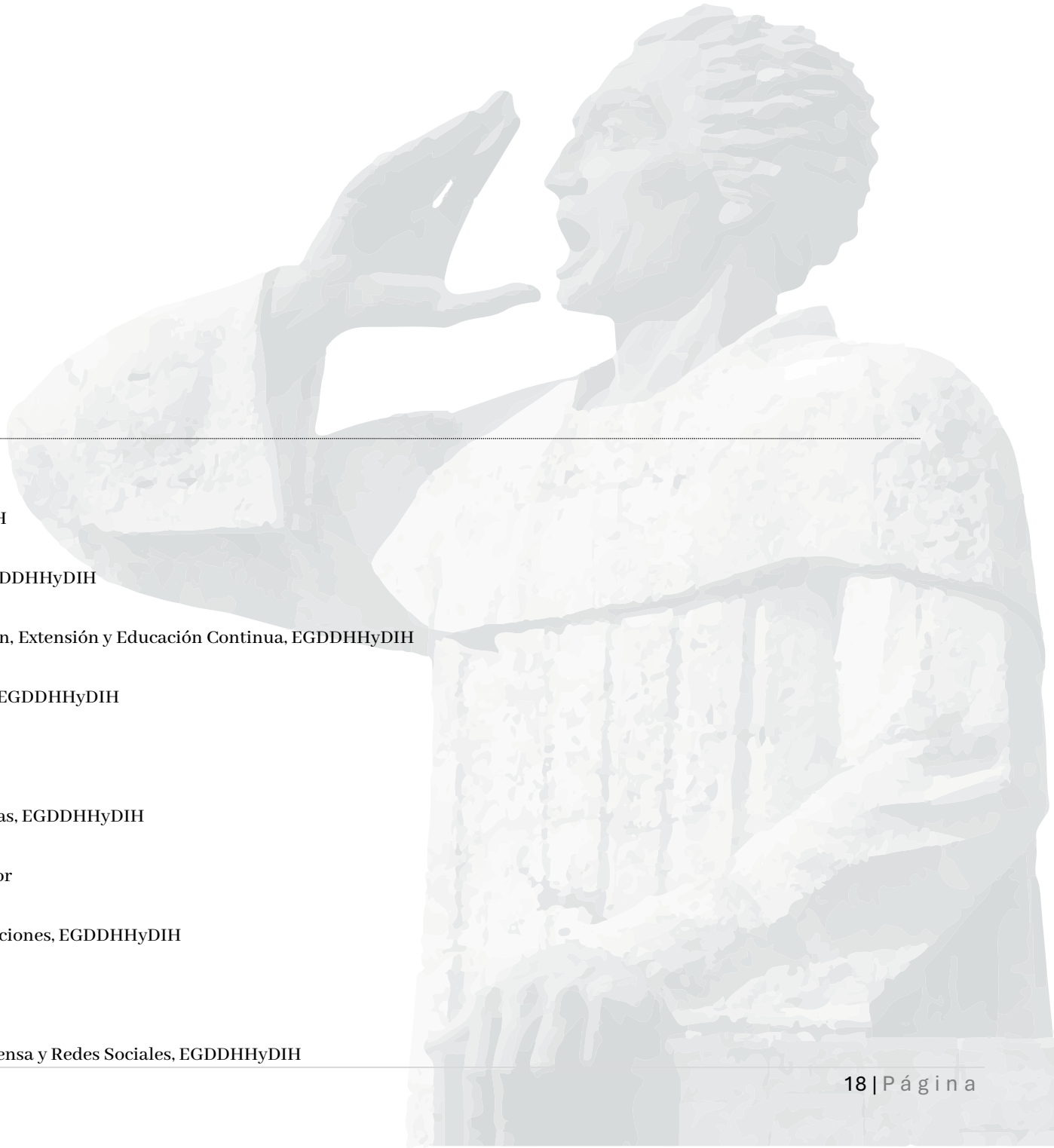
La más reciente de ellas, ha sido la "Conferencia de Derechos Humanos del Caribe", auspiciada por el Comando Sur de los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa (MIDE) de República Dominicana, a través de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para a Defensa (UNADE).

El coordinador de la HRI, José Rodríguez, en nombre de la general Laura Richarsond, jefa del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, manifestó su agradecimiento al país y al Ministerio de Defensa por el excelente trabajo en la organización del evento.

Resaltó el esfuerzo y compromiso de la EGDDHHyDIH en la organización de la conferencia y destacó la calidad de los ponentes en sus intervenciones al compartir las experiencias de sus respectivos países.

Durante las sesiones de trabajo del evento realizado los días 20 y 21 de marzo, los participantes abordaron temas que incluyeron la igualdad de género y la inclusión, también la lucha contra la discriminación y la violencia.

.



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de Brigada, ERD. | Director, EGDDHHyDIH

Ramón David Andujar
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector Académico, EGDDHHyDIH

Melbin Williams Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector de Investigación, Extensión y Educación Continua, EGDDHHyDIH

Víctor A. Peña Segura
Tte. Coronel, FARD. | Subdirector Administrativo, EGDDHHyDIH

Patricia Tirado Méndez
Tte. Coronel, ERD. | Corrección de Estilo

Claudine Cuervo
Capitán, ERD. | Subdirectora de Relaciones Públicas, EGDDHHyDIH

Anthony G. Espinal Ulloa
Asimilado Militar, MIDE | Diagramador y Diseñador

Yndi Yakira De León
Asimilada Militar, MIDE | Enc. Proyectos y Publicaciones, EGDDHHyDIH

Brenda Samara Veras Matos
Encargada de Protocolo, EGDDHHyDIH

Descorides de la Rosa
Encargado de Prensa y Redes Sociales, EGDDHHyDIH



Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario